



COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA
DEL CAUCA "COOBRA"
NIT. 817.001.588-7

Municipio de Puerto Asís, 16 de abril de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No.28 MA 464/2024**

Apreciados Señores:

COOBRA ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de **MATERIAL VEGETAL** descritos en el "**Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas**" de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. "**Formato 1: Presentación de la propuesta.**" Formato adjunto
2. "**Formato 2. Propuesta técnica y económica.**" Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.cooperativacoobra.com/adgcatatumbo>

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: **COOBRA** está interesada en contratar el suministro de **MATERIAL VEGETAL**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente **SDC** descritos en el "**Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas**"

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Será por disponibilidad, es decir, el oferente podrá hacer ofertas parciales de acuerdo con su propia disponibilidad en Stock. Así que podrá realizar oferta parcial o total de las cantidades requeridas en un bloque.

Se realizará adjudicación según disponibilidad de los elementos ofrecidos por los proponentes a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el menor precio unitario después de evaluado, de la siguiente manera:

- Al proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad se le adjudicará la totalidad de bienes ofertados, en caso de no lograr completar las cantidades requeridas se adjudicará el restante, al proponente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad; si no se logra adjudicar la totalidad de las cantidades requeridas se continuará así sucesivamente con los proponentes admisibles según su orden de elegibilidad y hasta adjudicar la totalidad de los bienes requeridos.

NOTA IMPORTANTE: las cantidades a contratar estarán sujetas a la validación de las familias podrán tener una variación mayor o menor del 25% respecto a las cantidades relacionadas en la presente solicitud de cotización

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico adquisicionescoobratibu@gmail.com antes de la fecha de cierre de la presente SDC. Con copia a elizabeth.santacruz@un.org y yorely.agudelojaramillo@un.org

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre las **9:00 am del martes 28 de abril de 2026.**

ACLARACIONES: Se programará un espacio virtual para atender dudas, inquietudes y/o aclaraciones de este proceso, este se desarrollará el miércoles 23 de abril 2026 a las 9:30 am al cual podrá acceder en el siguiente enlace:

[Aclaraciones, dudas o inquietudes SDC COOBRA - Suministro de cacao | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los

siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo hasta del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de **COOBRA** o su delegado, en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante acta de recibido a satisfacción; **COOBRA** podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega del material vegetal no debe ser superior a quince (15) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **COOBRA**, con excepción de los clones de cacao, esta entrega se programará con los proveedores seleccionados.

PUNTOS DE ENTREGA: El material vegetal objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el "**ANEXO B Puntos de la entrega**" que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta. Se podrán generar multas en caso de que el proveedor incumpla con el día de la revisión y descargue del material vegetal.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: El material vegetal objeto de la presente SDC serán entregados de acuerdo con el cronograma de entregas que se concertó entre el proveedor y COOBRA.

TARIFA DE IVA: En "Formato_2_Propuesta técnica y económica" deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación o si fuera el caso corrección aritmética.

MATERIAL VEGETAL: Al momento de la entrega del material vegetal se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el requisito de la procedencia de vivero certificado por el ICA y el proveedor debe garantizar un 5% de reposición.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe incluir todos los costos directos e indirectos que demande colocar el MATERIAL VEGETAL

en los lugares indicados y dados a conocer en la presente SDC (se entenderán incluidos transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc. en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato).

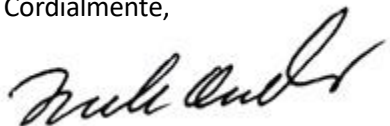
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y **hasta por dos veces**, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte del material vegetal objeto del contrato hasta la entrega a **COOBRA** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas del material vegetal objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que **COOBRA** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas del material vegetal entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.
- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.
- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** y **UNODC** mediante una revisión del material vegetal antes o a la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones del material vegetal, en el lugar de entrega indicado por **COOBRA**.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	"Formato 1: Presentación de la propuesta" en PDF o Word diligenciado y firmado. En este formato está incorporado el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. <u>Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f)</u>	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)

2	"Formato 2. Propuesta técnica y económica" se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro "Formato 2. Propuesta técnica y económica" del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada.	Subsanable (en caso de ser necesario solicitará aclaración respectiva)
3.	Copia RUT actualizado.	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio:	
	- Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. - Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. - Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización.	
6.	Fichas técnicas de cada Ítem, según lo indicado en el "Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas": - Debe contener la especificación técnica del material vegetal que oferta, adjuntando preferiblemente el registro ICA del vivero de procedencia. (solo una ficha por ítem). <u>SIN EXCEPCIÓN; un archivo PDF por cada ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto.</u> - La falta total de fichas técnicas será causal de no evaluación de la propuesta.	
7.	Adjuntar soportes suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
COOBRA

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Item	Material vegetal	Especificación técnica	Unidad	Cantidad
1	Plántulas de Cacao ICS 95	Plántulas de cacao injertadas Clones de: • ISC 95 El vivero debe contar con registro ICA vigente. Altura aproximada entre 25 a 40 cm 6 a 8 hojas fotosintéticamente activas sin presencia de problemas de desarrollo radicular (entorchamiento de raíz) y en buenas condiciones fitosanitarias (libre de plagas y enfermedades). El sustrato debe poseer condiciones de permeabilidad, nutrición y textura aptas para el normal desarrollo de las plántulas. Se deben utilizar bolsas negras de calibre de 2 a 3, con perforaciones, hechas de material no reciclado de tamaño de 15 cm de ancho con fuelle abierto por 30 cm de alto. 5% de reposición a la entrega	Und	943.210
2	Plántulas de Cacao CCN 51	Plántulas de cacao injertadas Clones de: • CCN 51 El vivero debe contar con registro ICA vigente. Altura aproximada entre 25 a 40 cm 6 a 8 hojas fotosintéticamente activas sin presencia de problemas de desarrollo radicular (entorchamiento de raíz) y en buenas condiciones fitosanitarias (libre de plagas y enfermedades). El sustrato debe poseer condiciones de permeabilidad, nutrición y textura aptas para el normal desarrollo de las plántulas. Se deben utilizar bolsas negras de calibre de 2 a 3, con perforaciones, hechas de material no reciclado de tamaño de 15 cm de ancho con fuelle abierto por 30 cm de alto. 5% de reposición a la entrega	Und	943.210
3	Plántulas de Cacao FEAR 5	Plántulas de cacao injertadas Clones de: • FEAR 5 El vivero debe contar con registro ICA vigente. Altura aproximada entre 25 a 40 cm 6 a 8 hojas fotosintéticamente activas sin presencia de problemas de desarrollo radicular (entorchamiento de raíz) y en buenas condiciones fitosanitarias (libre de plagas y enfermedades). El sustrato debe poseer condiciones de permeabilidad, nutrición y textura aptas para el normal desarrollo de las plántulas. Se deben utilizar bolsas negras de calibre de 2 a 3, con perforaciones, hechas de material no reciclado de tamaño de 15 cm de ancho con fuelle abierto por 30 cm de alto. 5% de reposición a la entrega	Und	359.320

- * En caso de presentarse cambios, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo no mayor a 8 días.
- * Las entregas en campo se realizarán en presencia de un delegado del proveedor, DSCI y UNODC para la firma de actas de entrega por cada beneficiario.
- * Los bienes deben estar en el punto de entrega al menos un día antes de la jornada de entrega.
- * No es posible avanzar con las entregas sino se encuentra la totalidad de los bienes en el punto de entrega
- * Consulte previamente el traslado de los bienes a los puntos de entrega, para no afectar las jornadas de entrega por los desplazamientos.
- * CERTIFICADOS: El proveedor adquiere el compromiso de entregar certificado de procedencia del vivero, registro ICA en materiales genéticos de origen vegetal, el acompañamiento posible del ICA se realizará en todos los procesos.
- * NOTA: en todos los materiales genéticos vegetal debe existir un porcentaje de reposición del 5%
- * EL VENDEDOR deberá realizar los cambios por los bienes e insumos agropecuarios, si uno o más presentan daños al momento de la entrega, reemplazos totalmente nuevos o en condiciones fitosanitarias excelentes o las mismas características. Esto deberá ser dentro de los 8 días siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el COMPRADOR de la orden de compra, sin que ello genere costo adicional y en los mismos puntos establecidos.
- * Podrán adquirirse o efectuarse extensiones a los contratos mediante nuevas compras hasta el 50% o 100% dependiendo de los estados de verificación de las familias, manteniendo los mismos precios.



COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA "COOBRA"
NIT. 817.001.588-7

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

La entrega de la presente SDC será en los siguientes municipios del departamento del Putumayo. El proveedor seleccionado deberá entregar los bienes en los puntos que se relacionan a continuación, el cual deberá incluir el costo de transporte al punto de entrega, cargue y descargue, además de la presencia de delegados del proveedor, al momento de la entrega:

MUNICIPIO DE ORITO

Nº	ITEM	PORTUGAL	SIBERIA	TESALIA	ORITO
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	37164	41535	51153	178390

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

Nº	ITEM	LA CARMELITA	PERLA AMAZONICA	PUERTO ASIS	SANTA ANA
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	401882	153054	209449	47658

MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

Nº	ITEM	EL CEDRAL	PUERTO CAICEDO	SAN JUAN VIDES	
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	55100	75639	16181	

MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN

Nº	ITEM	EL CEDRO	EL RECREO	JOSE MARIA	LAS PERLAS	PUERTO GUZMAN
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	27544	2186	3936	10931	123754

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

Nº	ITEM	BAJO AMARON	EL ESPINAL	LA DORADA	LA UNIÓN
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	437	60335	60770	46793
		SÁBALO	SAN CARLOS		
		69957	57268		

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Nº	ITEM	EL CAIRO	EL PLACER	JORDAN GUISIA	LA HORMIGA	MARAVELEZ
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	27104	72140	52900	42849	80886

MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Nº	ITEM	LA CASTELLANA	LA ESPERANZA	LA KOFANIA	PUERTO UMBRIA
1	Plántulas de cacao Clonado (ICS 95, CCN51, FEAR5)	20988	3935	15303	28420
		SAN PABLO	SANTA ROSA	SANTA TERESA DEL VIDES	VILLAGARZÓN
		26232	21424	88341	34102